



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Podología
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre asignatura:</b>	Gestión y Administración de la Atención Podológica
<b>Código asignatura:</b>	1750034
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Enfermería
<b>Departamento/s:</b>	Podología

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

La metodología docente planteada para llevar a cabo durante las horas de clase contempladas en las actuales circunstancias, es la de facilitar diferentes documentos en la plataforma Enseñanza virtual de la US, a través de los cuales, mediante su lectura y comprensión, se ayude a los alumnos/as a adquirir los conocimientos previstos en cada



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Gestión y Administración de la Atención Podológica**

tema. Una vez realizada la valoración y análisis por parte de cada alumno/a, se procederá a solventar las diferentes dudas que surjan durante dicho estudio, haciéndonos trasladar dichas cuestiones a los profesores/as implicados/as en la docencia, según corresponda, mediante correo electrónico.

Los documentos indicados son de diversa índole, tales como protocolos, instancias oficiales, publicaciones, videos didácticos y archivos elaborados por los docentes en los que se explica pormenorizadamente el contenido correspondiente a determinadas clases. Dichos documentos se irán subiendo, según los plazos transcurridos y en proporción a los objetivos docentes marcados en dicho período, a dicha plataforma, en el espacio virtual correspondiente a dicha asignatura.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

1. Examen online del contenido teórico mediante 40 preguntas tipo test (5 respuestas), con la misma fórmula de corrección que consta en el programa de la asignatura. La nota supondrá el 60% de la calificación final.
2. Clases teórico - prácticas (B): Elaboración de proyecto - plan de negocio de una clínica podológica. La nota supondrá el 30% de la calificación final.
3. Píldoras formativas. Su elaboración supondrá el 10% de la calificación final. Asimismo, el contenido de píldoras formativas será materia del examen teórico.
4. Clases en seminario (D): Su contenido es materia del examen teórico.

Será requisito indispensable, para poder aprobar la asignatura, que el alumno obtenga un 5 como nota mínima tanto en el examen teórico como en el proyecto - plan de negocio.

Queda anulada la opción de aumento de la nota final por la asistencia periódica a las clases teóricas, debido a la suspensión de las clases presenciales, opción que consta en el programa de la asignatura.

#### **Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas**

Durante el período lectivo actual se han ido realizando actualizaciones de los



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Gestión y Administración de la Atención Podológica**

contenidos, bien por motivos normativos que afectan a la materia a impartir, o por no poder contar con docentes invitados, como en anteriores cursos, debido a las actuales circunstancias. Por tanto, los objetivos marcados antes del inicio de la impartición de la asignatura así como las situaciones sobrevenidas han propiciado cambios en el temario previsto para impartir

- TEMAS DEL PROGRAMA QUE SE IMPARTIRÁN, y son materia del examen teórico:

Tema 1. La sanidad pública en España. Convenios especiales

Tema 2. La sanidad privada en España

Tema 3. Modelos de gestión de una clínica podológica

Tema 4. Requisitos administrativos para la obtención de la licencia de instalación y de funcionamiento de una clínica podológica

Tema 5. Requisitos administrativos para obtención de la licencia de apertura de una clínica podológica

Tema 6. Cuestiones relativas de la Agencia Tributaria en el desarrollo de la actividad podológica

Tema 7. Cuestiones relativas a la Seguridad Social en el desarrollo de la actividad podológica. RETA

Tema 8. La historia clínica en gestión

Tema 10. Ley Orgánica de Protección de Datos en la clínica podológica

Tema 11. Tipos de figuras contractuales de aplicación en Podología

Tema 12. La Organización Colegial de la Podología en España

Tema 16. Documentos empleados en la práctica podológica.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Gestión y Administración de la Atención Podológica**

- TEMAS QUE SE SUPRIMEN DEL PROGRAMA(NO SE IMPARTIRÁN), no siendo materia del examen teórico:

Tema 9. Tecnologías de la Información y Comunicación en Podología

Tema 13. Cuestiones sobre Seguros y coberturas, útiles para el funcionamiento de la clínica podológica.

Tema 14. Plan Prevención de Riesgos Laborales

Tema 15. Control de la calidad de los productos sanitarios. Trazabilidad. Programas informáticos para controlar la trazabilidad

Tema 17. Gestión de la calidad para clínicas de Podología

Las PÍLDORAS FORMATIVAS desarrolladas a lo largo de la asignatura, una vez revisadas, serán remitidas a los alumnos autores de las mismas, las cuales harán llegar al resto de los compañeros de la asignatura. El contenido de las píldoras será materia del examen teórico.

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Prof. Benhamú: mediante correo electrónico [benhamu@us.es](mailto:benhamu@us.es) (De lunes a viernes)

Profa. García: mediante correo electrónico [raquelgp@us.es](mailto:raquelgp@us.es) (De lunes a viernes)